Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO IX | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Miércoles 22 de Julio de 1903 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6600

DESDE BARCELONA

EPÍSTOLAS A FABIO

Muy estimado amigo y dueño: Acabo de abrir el balcón de mi cuarto de trabajo, ávido de aspirar, en la brisa de la noche, la vitalidad de que necesita en estos momentos mi amodorrada inteligencia.

Necio propósito.

Todo yace inmóvil bajo el peso abrumador de una atmósfera de fuego. Nada se mueve. Todo duerme.

Sólo á intérvalos distrae mi atención el tardo rodar de un vehículo sobre el adoquinado del arroyo.

Es gente trasnochadora, cuya última peseta inviértela en eso, en aprovechar el modesto medio de locomoción, que ofrecer puede un desvencijado coche de alquiler.

Y es que en realidad el calor agrande las distancias; por eso convendrás conmigo en que nadie como él defiende los intereses de las empresas explotadoras de la humana holgazanería.

Sí; el termómetro, sube y sube.

La gente adinerada emigra á las costas del Norte y emigra, no para exhibir sus desnudeces en la playa, como la temporada lo reclama, sino por el pueril deseo de todo lo contrario, de deslumbrar con la riqueza y profusión de su ostentosa vestimenta en los paseos.

Lo ridículo y la opulencia fueron siempre del brazo.

Escuso decirte, pues, que aquí solo vamos quedando los desheredados, los infelices á quienes la amarga resignación nos hace ver en una jofaina el Cantábrico sin peces, los que en el aire, por ejemplo, de un abanico, creemos respirar las juguetonas auras que en aquel mar ciñen y agitan las ropas de las bañistas hermosas.

¡Oh poder de la imaginación! ¡yo te bendigo!

Mas volvamos la hoja, si te parece, pues entiendo que sin darme cuenta, acabaría por creerme transportado á la arenosa planicie del Sardinero ó la Concha y... ya sabes tú el amargor que dejan las ilusiones, cuando aleteando, aleteando, se pierden á lo lejos.

Sí, volvamos la hoja, y hablemos de arte, pero de arte escénico se entiende, pues no es cosa de desaprovechar la estancia en ésta de artistas de tanto valer como los que hoy figuran en los carteles.

Como á ninguno de los dos se nos oculta la imposibilidad de dar cuenta detallada de cuántos estrenos han tenido lugar en Barcelona durante estos últimos días, bueno sería escojer un par de aquellos, los más salientes, y terminar por hoy, con algunos comentarios respecto á su acogida. ¿Te parece bien? Pues á ello.

Comencemos, pues, por «Nerón», drama trágico de Juan Antonio Cabestany.

Yo había leido á Cabestany poco, lo suficiente, no obstante, para dudar del éxito de «Nerón» en Madrid, pues si bien admiré siempre al versificador atildado y pulcro (no al poeta precisamente) tampoco se me ocultó jamás su inexperiencia en materia de *tablas*.

De todos modos la ansiedad del público de Barcelona por conocer «Nerón» era grande. Y se explica.

La osadía de llevar á la escena una obra cuyo argumento se basa en la historia de un emperador romano, tan grande, tan brutal, tan sanguinario como César, es motivo más que suficiente para despertar en el ánimo menos sensible la fiebre del deseo.

Mas fuerza es confesarlo: Cabestany se engañó.

Su César es absolutamente falso; y es falso, por el afán de presentárnosle bajo el solo aspecto del hombre sin entrañas, del hombre depravado, cerrado á todo humano sentimiento.

Por eso, cuando lo vi en escena, se me antojó estar mirando á esos fantoches que tanto divierten á la gente menuda en los teatros guignoles, esos muñecos de cartón cuya única gracia estriba en descargar su porra sobre su interlocutor.

La actitud de uno y otros es siempre amenazadora, siempre agresiva.

Los demás personajes de la obra, Agripina, Merciano, Fabia, etc., etc., quedan también sin relieve.

En resúmen, «Nerón», es una obra para leerse

«de un olmo á la fresca sombra»

que dijo Zorrilla, y más, mucho más, en esta época de tropicales calores.

Respecto á la interpretación nada he de decirte, pues tratándose de Guerrero-Mendoza, todo encomio huelga.

He asistido también al estreno de «Mariucha», cuyo argumento conocerás ya por los periódicos.

Galdós, el inmenso Galdós, ha vuelto á triunfar.

El estreno de su última comedia, ha sido un acontecimiento teatral.

Creo, no obstante, que su obra, con ser tan hermosa, no alcanza el mérito de otras de su bagaje.

El mismo maestro, en carta dirigida al director de *El Liberal*, dice:

«No busquen, pues, en «Mariucha», más que ideas comunes, algunas de órden económico, que es el más vulgar de los órdenes; sentimientos elementales, caracteres conocidos, familiares, sin complejidad ni depravaciones tenebrosas; encontrarán en ella más alegría que tristeza, más esperanza que desesperación, y las vulgarísimas enseñanzas de que ninguna empresa regeneradora puede ser eficaz si no se cambian radicalmente los procederes que trajeron la desgracia, si el tiempo y la actividad perdidos en decorar las ruinas no se emplean en desmontarlas para dar á la construcción nuevo fundamento.

»Es, pues, «Mariucha», una obra modesta y familiar, y su sentido tan claro como cualquier tema de instrucción infantil.»

Entre los críticos hay gran discrepancia de pareceres, si bien ninguno se adelanta á declarar mala su presa. Convienen, sin embargo en tachar de violentas é inverosímiles algunas escenas, tal como aquella en que «Mariucha» vende su rico vestido á Vicenta, opinión de la cual participo yo en este caso, por encontrar falseada la realidad.

La interpretación originó también desacuerdo de opinión, pues mientras unos han puesto en los cuernos de la luna la labor de Mendoza y María Guerrero, otros y entre ellos Federico Urrecha, confesaron no haberles satisfecho.

No lo dudes; lo mejor de todo es cerrar el pico.

Es tuyo affmo. S. S.

MANUEL LOPEZ MAZORRA.

Barcelona 17 Julio 1903.

LOS NUEVOS MINISTROS

Del nuevo Gobierno han sido ya ministros los Sres. Gasset y Alix, los seis restantes son ministros por primera vez.

El Sr. González Besada

El nuevo ministro de Hacienda es muy joven y ha llegado rápidamente al término de su carrera.

D. Augusto González Besada ha nacido en Pontevedra, uno de cuyos distritos representa desde hace tiempo. Colaborador del Sr. Villaverde en la última época ministerial de éste, fué subsecretario de Hacienda.

Tiene talento y palabra.

El Sr. Cobian

El nuevo ministro de Marina, Sr. D. Eduardo Cobián, tiene una larga historia parlamentaria.

Perteneciendo á la minoría gamacista, intervino, con fortuna, en debates de importancia.

Sus discursos respecto al presupuesto de Guerra y al de Marina, son pruebas de sus grandes conocimientos en estas materias.

El conde de San Bernardo

Desde muy joven se ha ocupado en el estudio de los intereses del país y en la propaganda del progreso agrícola.

Fué alcalde de Madrid durante una situación liberal y su campaña municipal se recuerda por el noble esfuerzo, para reprimir abusos y corregir desmanes.

De iguales prendas de carácter y de entendimiento dió muestras al desempeñar la dirección de Obras públicas.

Es senador por derecho propio y grande de España.

El general Martitegui

D. Vicente de Martitegui y Pérez de Santa María empezó su carrera de militar como cadete de cuerpo, en el regimiento de infantería de América, el año 1857.

Estuvo en la primera guerra de Cuba y después tomó parte en la carlista hasta su terminación.

Siendo general de brigada desempeñó los cargos de gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz y secretario de la dirección de la Guardia civil, y de general de división formó parte del Cuarto Militar de S. M. la Reina Regente como ayudante de campo, destinándosele despues al Real Cuerpo de Guardias Alabarderos de segundo comandante general del mismo.

Desempeñando este último cargo fué ascendido el 30 de Agosto del año pasado á teniente general, en cuyo escalafón figura este año el último de los de su empleo, encontrándose actualmente en situación de cuartel en esta corte.

El general Martitegui ha vivido siempre alejado de la política; y goza de simpatías en el ejército.

D. Gabino Bugallal

Ha sido hasta hoy fiscal del Tribunal Supremo.

Es de diputados jóvenes de la mayoría que cuenta con mayor número de legislaturas, representando en el Congreso el distrito de Puenteáreas.

Ha sido director de Administración local, evidenciando competencia en la materia.

Santos Guzmán

D. Francisco de los Santos Guzmán, nuevo ministro de Gracia y Justicia, ha ejercido con gran brillantez, durante muchos años, la carrera de abogado en Cuba. Fué allí el *leader* del partido español incondicional.

---

bo de la contribución correspondiente, y firmada por el alcalde ó secretario del pueblo á que pertenezca el corral.

Si resultare falsa cualquiera guía de las expresadas anteriormente será procesado el conductor del delito de falsificación de documento público. La expedición de dichas guías será siempre obligatoria y gratuita.

En ambas clases de guías se expresará que la mencionada circulación es un beneficio exclusivo del dueño del monte, dehesa, etc. Otro tanto se expresará en tales guías durante los quince días que median desde la clausura de la caza hasta el día 1.° de Marzo por lo que respecta á la exportación de conejos permitida por el párrafo segundo del art. 25 de la Ley.

Art. 33. Queda absolutamente prohibida la caza de los pájaros que se expresan á continuación, por considerarse en todo tiempo como insectívoros:

El cernícalo, lagartiero ó esparabé (tinnunculus alandarius).

El buaro, brearillo y xuriguer (tinnunculus cesachris).

El halcón abejero (permis aprivorus).

El águila ratera, alferraz, butio, butean ó sacre (buteu vulgaris).

El lagópodo (butactes lagoprus).

Las lechuzas, los mochuelos, la cornejuela ó bosarillo (aves de rapiña nocturnos de generas diferentes.)

Los chotacabras, pilaciegas, paparientos ó zu-

que quieran ejercitar este derecho vayan acompañadas de los dueños ó condueños de la finca, ó de las personas que los representen, del arrendatario, ó de alguno de los guardas de aquélla.

Art. 22. Se entenderá por persona que represente al condueño de una finca, la que esté debidamente autorizada de efecto.

Art. 23. En las fincas arrendadas corresponderá al dueño, el derecho de cazar y dar permiso, pudiendo transmitir el derecho al arrendatario, si así se hace constar expresamente en el contrato elevado á escritura.

Art. 24. Los permisos concedidos por el Administrador ó depositario de fincas que no tengan dueño efectivo, caducará al año, á no ser que antes de transcurrir éste, cesáre en su cargo de Administrador ó Depositario que le concediera, en cuyo caso caducará *ipso facto*.

Art. 25. En todas las dehesas, heredades y demás tierras de cualquier clase pertenecientes á dominio particular que no reunan las condiciones expresadas en el art. 9.° de este Reglamento, no podrá concederse permiso de caza en tiempo de veda.

Art. 26 Será denunciada como en tiempo de veda, y seguido el procedimiento que determina la Ley y el presente Reglamento, toda persona que presente en tiempo legal de caza á ejercitar este derecho en fincas que no se hallen materialmente amojanadas ni cerradas, y cuyas cosechas no estén levantadas.

Art. 27. El cazador que concluida la veda, al

Desde la muerte del Sr. Cánovas militaba entre los amigos del duque de Tetuán, habiendo tomado parte en las más importantes discusiones de la Alta Cámara.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 20.

Nota oficiosa

El presidente resumió las causas y resultados de la crisis declarando que lamentaba profundamente y que aconsejó al rey la continuación del Sr. Silvela.

El rey aceptó este parecer pero ante la resolución inquebrantable del Sr. Silvela obligó al Sr. Villaverde á aceptar el encargo de formar Gobierno.

El presidente añadió que el Sr. Silvela se fundaba en que la obra confiada al Parlamento por el Gabinete era esencialmente económica para consolidar definitivamente el crédito público.

La labor actual del Gobierno debe consistir en preparar para la próxima reunión de las Cortes y para la discusión del presupuesto de 1904, la reorganizacion económica de los actuales servicios del Estado; es decir, la reducción orgánica de los gastss públicos para afirmar más y más la política de nivelación y adelantar la firmeza del crédito.

Esto implica también el estudio del desarrollo de la instrucción pública, fomento de la riqueza general, especialmente la agraria; defensas militares y reorganización naval, pero en términos que no comprometan gasto alguno que no esté previamente dotado con recursos positivos y suficientes para cubrirlo.

Se acordó publicar en la *Gaceta* de mañana el decreto supendiendo las sesiones de Cortes.

Se acordó no admitir dimisión alguna, autorizando al presidente para que en casos excepcionales resuelva de acuerdo con el ministro del ramo.

También resolvió encargar el estudio de las cuestiones referentes á los créditos de marina á los ministros del ramo y de Hacienda, que darán cuenta del resultado de su trabajo al presidente para que pueda convocar otro Consejo en que ese problema sea examinado.

Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación dieron cuenta de los trabajos pendientes en sus respectivos departamentos, con relación á cuestiones sociales y relativos á la mejora de la clase obrera, industrias y agrícola, que el Consejo se propone examinar conforme interés, á medida que se remitan.

La muerte de León XIII

París 20, 12'32 tarde.

Según un telegrama fechado en Roma á las 8'50 de la mañana, se ha logrado disminuir el delirio que sufre el Papa, con inyecciones de éter y de cafeína.

Su Santidad pronuncia con frecuencia la palabra «Pecci.»

En el dormitorio del Pontífice están los cardenales Vannutelli y Oreglia, Gran Penitenciario y Camarlengo respectivamente.

Desde las ocho de la mañana se encuentra también en el Vaticano el Padre Nissard.

Antes de la muerte

París 20, 5'20 tarde.

Un telegrama puesto en Roma á las 2'50 dice que á las 12 y media entró el Papa en la agonía.

Llamados con urgencia los cardenales, entraron todos en la cámara mortuoria, junto con los altos personajes de la corte pontificia.

El cardenal Vannutelli, asistido por el maestro de ceremonias, ha dado al Papa moribundo la última absolución, resultando el solemne acto de veras conmovedor.

En torno del lecho se agolpaban los cardenales Oreglia, Rampolla, Dellacelpe, Vives Tudó y otros, todos arrodillados, como también los sobrinos del Pontífice, que procuraban contener los sollozos para no contristar el ánimo del Pontífice, que tuvo la inteligencia completamente clara mientras ha durado la ceremonia.

En estos supremos momentos el Papa ha dirigido al cardenal Oreglia algunas palabras encareciéndole el cuidado de la Iglesia, que queda á su cargo mientras no sea proclamado el nuevo Pontífice.

Monseñor Bisteli pidió al Papa la bendición para cuantas personas se encontraban en la antecámara, y León XIII la otorgó diciendo: «Sía questo l' último vale», y enseguida estrechó, bien que haciendo visibles esfuerzos, las manos de los cardenales presentes.

Después de esto cayó el Papa en una profunda crisis de la que logró sacársele mediante la administración de algunos excitantes, que, siquiera por breves momentos, le reanimaron algo.

Fallecimiento

París 20, 5'28 tarde.

El Papa ha fallecido á las 4'4 de esta tarde.

París 20, 7'25 noche.

León XIII ha tenido una hora antes de morir dos nuevos accesos de delirio intenso, de los cuales el primero se prolongó más de diez minutos, balbuceando con voz que era ininteligible palabras que ninguno de los presentes pudo comprender.

El segundo delirio fué mucho más breve, aunque violentísimo. Su Santidad agitaba convulsivamente su demacrada cabeza é imprimia á sus manos rápidos movimientos que fueron cesando hasta recaer el moribundo en su estado comatoso. Al cabo de otros breves minutos volvió á salir de su sopor, incorpórose en su cama, pero cayó de nuevo aplomado y en estado de sofocación que levantaba su pecho jadeante.

Pareció entonces, cuando se hubo calmado el violento estertor que le oprimía, que el Papa había hecho ya el último suspiro.

El doctor Mazzoni se inclinó sobre el agonizante y declaró que todavía respiraba, procediendo inmediatamente á una nueva inyección de éter.

Su Santidad abrió por un momento los ojos, tornándolos á cerrar al cabo de breves segundos.

Desde aquel instante fué extinguiéndose el resto de existencia que animaba su sér, pero durando el letargo precursor de la próxima muerte hasta las cuatro y cuatro minutos, momento en que los médicos que espiaban cuidadosamente los últimos y débiles síntomas de vida volviéronse hacia los demás circunstantes y digeron que Su Santidad habia ya expirado.

Otros detalles

París 20, 7'20 noche.

El cardenal Vannutelli fué el que dió la última absolución, *in extremis*, al moribundo.

En aquel momento fueron introducidos, por orden del cardenal Camarlengo, en el dormitorio de Su Santidad, los diplomáticos extranjeros que se encontraban en el Vaticano.

Fueron también admitidos los sobrinos del Papa.

Este, que había abierto los ojos, sonrió dulcemente y haciendo un gran esfuerzo dió las últimas bendiciones.

Los deudos del Pontífice acercáronse uno á uno á la cama y cayendo de rodillas besaron la ya casi inerte mano del Santo Padre.

Lo mismo hicieron los cardenales presentes, algunos de los cuales tenían los ojos inundados de lágrimas y se esforzaban por reprimir los sollozos.

A medida que habían cumplido ese último y piadoso deber, retirábanse sus Eminencias á la biblioteca.

Poco después de este acto conmovedor perdió por completo Su Santidad el conocimiento.

Según se dice, á las tres y media el doctor Mazzoni declaraba en la antecámara que el moribundo podia todavía vivir un par de horas á lo sumo; pero media hora después el Pontífice fallecia.

La emoción pública

Inmensa ha sido la que ha causado la noticia del fallecimiento, no obstante estar ya prevista.

La población romana se muestra consternada y entre la inmensa multitud que llena la vastísima plaza de San Pedro se ven muchísimas personas que lloran la muerte del Pontífice.

La impresión causada en París por la triste noticia es tambien considerable.

Las primeras hojas extraordinarias que se han publicado conteniendo los telegramas recibidos de Roma, han aparecido á las seis y media de la tarde.

El público las arrebataba de las manos de los vendedores, y aunque también fué el acontecimiento de los más previstos, la emoción es tan general como extraordinaria.

El jefe del Gabinete de Negocios Extranjeros se dirigió á las cinco y media inmediatamente después de recibir el telegrama firmado por Nissard, al palacio de la Nunciatura, para ofrecerse en nombre del Gobierno francés al representante del Vaticano.

Los registros que ha mandado poner la Nunciatura empiezan á cubrirse ya de firmas, entre las cuales figuran las de altos personajes significados en la política y en la sociedad aristocrática.

La puerta de b once

En conformidad al ceremonial usado para la muerte de un Pontífice se ha cerrado á las cuatro y media de la tarde, ó sea á los 26 minutos de haber expirado el Santo Padre, la famosa puerta de Bronce del Vaticano, que no volverá á abrirse hasta la elección de nuevo Pontífice. El cardenal Camarlengo, asistido de otros cardenales y de altos funcionarios que el protocolo papal designa para estas ceremonias, es el que ha procedido á este acto.

Notas de la localidad

Como los anteriores, el mercado celebrado ayer en nuestra plaza careció de importancia.

Los precios á que se cotizan los principales artículos son los siguientes:

Alcoholes.—Destilado de vino de 88 grados á 140 duros la jerezana; destilado de orujo á 135; destilado de vino de 95 grados á 150 pesetas 100 litros; rectificados á 155 pesetas hectólitro.

Avellana.—Embarque, de 43 á 00 pesetas; negreta escogida á 46, cosechero, á 44'30 pesetas saco de 58'4000 kilos. Cuartera de propietario, á 30.

Almendras.—Mollar, de 54 á 00 pesetas; común. de 12 á 14 pesetas cuartera de 70 litros; Esperanza, de 15 á 17 pesetas los 50'500 kilos.

Vinos.—De 9 á 10 reales el grado y carga.

Bacalao.—Se detalla el noruego fresco á 50 pesetas los 40 kilos; buen mezclado á 49.

Sardinas.—Cariños, de 9 á 10 pesetas millar; Viveros de 6 á 10.

Leemos en *La Cruz* correspondiente al dia de ayer:

«Reinaba ayer gran efervescencia entre el elemento obrero de esta ciudad por haber sido ocupados seis oficiales albañiles forasteros —de Barcelona—en las obras de los tinglados del muelle, de cuales obras, como expresábamos en una de las últimas ediciones, se han retirado las albañiles de esta capital por haber admitido en las mismas á un obrero no asociado.

Hoy probablemente la Federacion obrera tomará acuerdos sobre el asunto, y no sería extraño que si no interponen sus buenos oficios y exquisito tacto las autoridades y junta de reformas sociales, tengamos que sufrir las consecuencias lamentables de una huelga general.»

Anteayer tuvieron lugar en esta Comandancia de Marina las oposiciones para cubrir una vacante de práctico del puerto.

Presidia el tribunal el digno comandante de Marina D. Gabriel Cuervo, actuando de secretario el teniente de navío D. José Fita y como vocales los capitanes de la Marina Mercante D. José Berrojain y D. Francisco Miró, y los prácticos de este puerto D. Juan Bautista Albi y D. Jaime Argenté, habiendo sido propuesto al Excmo. señor Capitán General de Cartagena para dicho cargo el capitán de la Marina Mercante D. Guillermo Vergara, el cual mandaba últimamente el vapor español «Soto».

Los albiñales forasteros que habían ocupado los puestos de los de esta capital declarados en huelga en las obras de los tinglados del muelle de Costa abandonaron también el trabajo á las ocho de la mañana de ayer, cediendo á las instancias de una comisión de obreros llegada de Barcelona, según se nos dijo.

Por el inspector de vigilancia municipal fueron amonestados ayer varios sugetos que en unas disputas sostenidas maltratáronse mútuamente.

— 14 —

ejercer su derecho, hiera ó mate una pieza de caza menor, y esta caiga ó entre en una finca ó terreno en el cual no pueda ejercitar armas, pero siendo siempre responsable de los daños que cause.

Art. 29. Cuando concurran las circunstancias de que la pieza herida sea de caza mayor, el cazador podrá entrar libremente sin permiso del dueño ó arrendatario y con armas en su persecución, si estuviese herida, ó para recogerla si hubiese caido muerta, siendo siempre responsable de los daños que cause. Si la heredad ó terreno en que la pieza penetrara estuviese materialmente cerrada por seto vivo ó artificial, tapia ó vallado, y no autorizase la entrada en ella, el dueño, arrendatario ó los representantes de éstos, el cazador tendrá que respetar esta decisión, si bien será obligatorio en aquéllos entregar la pieza en el estado en que se encuentre.

SECCION III

Del ejercicio del derecho de la casa

Art. 30. Queda prohibido en absoluto la venta en tiempo de veda, en mercados, vía pública, fondas, casas particulares, casas de comidas y tabernas, de toda clase de animales comprendidos en la sección I, art. 2.°, clasificados como animales fieros ó salvajes, incluso el conejo casero y los pájaros en caña ó preparados para el consumo y durante todo el año, la de toda clase de pájaros insectívoros.

— 15 —

Quedan exceptuados los pájaros que, según la clasificación que se hace en el art. 33, pueden cazarse en determinada época del año.

Art, 31. Cuando se haga la denuncia de animales cazados con infracción de lo que preceptua la Ley y el presente Reglamento, serán propiedad del denunciante, á quien se entregarán inmediatamente, una vez comprobada la denuncia, sin perjuicio de que se exijan al infractor las demás responsabilidades.

A los dueños de establecimientos públicos en los cuales se sirva en las comidas cualquier clase de los animales comprendidos en el artículo anterior, además de perder la mercancía, que pasará á ser propiedad del denunciante, se les impondrá la multa que determina la Ley en su art. 44.

Art. 32. Los conejos de campo y caseros procedentes de *Vedados de caza* y de corrales, podrán ser circulados, desde el 1.° de Julio, pero mientras no termine la veda habrán de llenarse los siguientes requisitos:

Los procedentes de *Vedados de caza* tendrán que ir provistos de una guía en que se especifique el nombre de *Vedado*, la matricula correspondiente, indicando su número, firmada aquella por el alcalde ó secretario del Ayuntamiento del término á que pertenece el *Vedado* y por el guardia mayor del mismo.

Los conejos procedentes de corrales deberán ir acompañados de una guía en que conste el nombre del dueño ó arrendatario del corral, el reci-

Ayer estuvo á punto de ocurrir una desgracia.

Según parece, un distinguido joven de esta ciudad, habitante en la rambla de San Juan, al objeto de distraer sus ocios, entreteníase á diario disparando una escopeta de las de salón en la galería de su casa, dirigiéndola á los jardines de las casas vecinas; ayer hizo lo propio encontrándose en uno de los jardines un niño de pocos años de edad, no haciendo blanco en la cabeza de la inocente criatura gracias á que quedó uno de los perdigones alojado en el tronco de un árbol.

Pásese que se *mate el tiempo*, pero no que pueda herirse ó matarse á un sér humano.

A las diez de la mañana de ayer las campanas de todas las iglesias de la capital empezaron á anunciar al vecindario, con su triste tañido, que S. S. el Papa León XIII habia dejado de existir.

Ayer salió para Pasajes acompañado de su distinguida familia, nuestro amigo particular, el inteligente músico mayor del regimiento infantería de Almansa, D. Juan Cánovas.

Le deseamos un feliz viaje.

Ha sido nombrado auxiliar vista de la Administración de la Aduana de esta capital don Carlos de Senillosa, oficial que era de la de Irún.

Por acuerdo del Consejo de la Compañía del Norte se pagarán desde el primero de Agosto próximo, el cupón de las acciones de Lérida á Reus y Tarragona, adheridas, á razón de 7'50 pesetas por acción, concediéndose derecho al cobro á las no adheridas que manifiesten su confirmidad con el contrato celebrado por las dos Compañías antes de la citada fecha.

Con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina D.ª María Cristina, anoche amenizó la rambla de San Juan la banda de música del regimiento de Almansa.

Inútil es decir que ello fué atractivo suficiente para que tan hermosa vía viérase concurridísima.

Comunican de Cunit que anteanoche, al pasar el tren expreso de Madrid, una chispa de la locomorora prendió fuego en un prado propiedad de D. Juan Braguer, quemándose una hectárea de pastos y juncos.

Como estos hechos se repiten con alguna frecuencia, bueno sería que á la compañía de Madrid, Zaragoza, Alicante, se obligara á evitarlo, exigiéndole perjuicios.

De primera convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Ayer, en la plaza de la Fuente, suscitáronse disputas entre una vendedora y una compradora, poniendo fin á las mismas algunos transeuntes y el guardia municipal de punto.

Ha salido para Pamplona, en cuya capital se halla gravemente enferma su señora madre, el magistrado de esta Audiencia provincial D. Mariano Oiz.

Deseamos pronto alivio á la distinguida enferma.

Ha regresado de la corte el director del *Heraldo de Tarragona* y bibliotecario provincial D. Eduardo González Hurtebise.

Han empezado á efectuar por administración las obras del paso á nivel del barrio de San Pedro.

Procedente de Noruega, su país natal, ha llegado á esta ciudad el acreditado comerciante de esta plaza D. Luis Norregard.

Se ha puesto á la venta en toda España la nueva comedia en cinco actos del insigne Perez Galdós «Mariucha», recientemente estrenada con extraordinario éxito en Barcelona.

Han sido aprobados varios informes emitidos por las secciones respectivas del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio en la sesión que dicho Consejo celebró ayer tarde.

Parece que desde hace tiempo, merodea por la partida «Terras Cavadas» de este término municipal, un sugeto, conocido ya por sus aficiones ó apoderarse de lo ageno, haciendo ahora lo propio en cuantos frutos y legumbres están á su alcance.

Ha regresado de Barcelona el ingeniero jefe de las Obras del puerto D. Manuel Maese.

En virtud de denuncia presentada por la vecina de Reus Paula Millán Pastor, ha sido detenido Bruno Gascón Sancho, esposo de la denunciante, por maltrato de obra y amenazas con un cuchillo á un hijo de ambos.

Boletín oficial

DIA 20

Gobierno de la provincia.—Circular encargando la busca y captura del preso fugado de la cárcel de Selva de Tormes José de San José Expósito.

Ministerio de Agricultura.—Reglamento para la aplicación de la ley de caza.

Administración de Contribuciones.—Circulares apremiando á los Ayuntamientos para que remitan los apéndices al amillaramiento y las ternas para la renovación de las Juntas periciales.

Agencia ejecutiva de Hacienda.—Edicto sacando á subasta una pieza de tierra en la partida «Puntas».

Alcaldía de Cabacés.—Anuncia tener expuestas las cuentas municipales de 1902.

Ecos de la provincia

Reus, 21.

Por desavenencias habidas entre un patrono panadero y sus oficiales del ramo, los obreros panaderos de esta localidad declaráronse anteanoche en huelga.

Noticiosa de lo ocurrido nuestra primera autoridad local, llamó á su despacho á una comisión de patronos y á otras de obreros, para buscar solución al conflicto.

Felizmente el término del mismo se alcanzó anteanoche á última hora mediante explicaciones mútuas entre patronos y obreros, de modo que al acudir al llamamiento de que fueron objeto por parte de la Alcaldía, significaron ya la solución del asunto en términos satisfactorios para todos.

—El mercado verificado ayer en esta ciudad, vióse bastante concurrido, verificándose transacciones á los siguientes precios.

Maiz: de 11 á 12 pesetas cuartera de 70'80 litros según clase.

Alubias: De 24 á 25 ptas. id.

Arbejones: De 35 á 36 reales id.

Cebada: De 30 á 32 reales id.

Habones: De 42 á 43 reales id.

Trigos: De 14 á 14'50 pesetas id.

Algarrobas: De 24 y medio á 25 reales quintal.

Avellanas: De 39 á 41 pesetas saco de 58 kgs.

Vendrell, 19.

En el mercado que se celebró ayer rigieron los siguientes precios para los principales artículos:

Salvado rojo y blanco á 5'50 pesetas la cuartera: salvadillo, 5'75 id.; menudillo á 6'00, menudillo blanco 5'50; salvadillo id. 5'75; menudillo id 6.

Harina 4.ª á 10, saco de 50 kilos, id. 3.ª á 13'00; idem 2.ª, 14'00; id. núm. 4, á 15'05 pesetas saco de 60 kilos, según clase.

Algarrobas de 0'00 á 6'50 ptas. quintal catalán; maiz rojo á 13'00 la cuartera; id. blanco, 13'00; centeno á 12'50; cebada á 8'50; yeros 7'50; arvejones nuevos 9; herp á 9; porguera á 9; habas nuevas á 11; habones 12'50.

Trigo de 14 á 15 50 cuartera.

Guano de viñas á 14'50 pesetas el saco de 60 kilos.

Azufre á 8'75 los 40 kilos.

Sulfato á pesetas 75 los 70 kilos.

Huevos á 1'50 pesetas docena.

El mercado de ajos muy concurrido, habiéndose realizado todas las existencias, pagándose á 14 y 15 pesetas la docena de ristras los «cap-pares» y algunas partidas extra á 16 pesetas.

Tortosa, 20.

En el tren correo de las trece, ha llegado, procedente de Tarragona, el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Alfredo Mosso.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Jaime Serrano Figuerola.

FALLECIDOS.—María Domenech Andreu, Jaime I. 37. (58 años). Paula Soler Figuerola, Conde de Rius, 12. (49 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Sta. María Magdalena penitente.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Liborio ob. y santa Erundina vg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el altar Mayor de San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de Sto Domingo, S.D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, celebrándose las misas de costumbre.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Barcelona, en 10 ds., v. «Játiva», de 793 ts., c. Senti, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Amsterdam y Barcelona, en 16 ds., vapor holandés «Pamona», de 476 ts., c. Dyk, con tránsito, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Bilbao y Valencia, en 23 ds., v. «Cabo Ortegal», de 1.040 ts., c. Jauregui, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Gandia, l. «San Pablo», en lastre.

Para Cette, v. «Carlos», con carga general.

Para Civitavechia, ber. gol. «Baltasar», en lastre.

Para Barcelona, pol. gol. «Antonio Faura», con tránsito.

Para Génova y esc., v. «Játiva», con efectos.

Para Amsterdam y esc., v. holandés «Pomona», con efectos.

Para Marsella y esc., v. «Cabo Ortegal», con efectos.

Telégrafo y teléfono

Desgracia

Vendrell, 21, 11'20.

En la inmediata estación de San Vicente de Calders, anoche, á las ocho y media, mientras se hallaba maniobrando la máquina de un tren, arrolló á José Miró, dueño del establecimiento de baños de Camarruga, cercenándole una de las ruedas la mitad del brazo izquierdo.

En el primer tren se le condujo á esta villa, siendo auxiliado por algunos facultativos. Hoy se le ha hecho la amputación.

Bolsin

Madrid, 21, 18'30.

En el corro se cotizó esta tarde:

Fin mes, 78'21.

Fin próximo, 78'40.

Francos, 36'15.

Libras, 34'90.

Empréstito nuevo, 98'30.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ